

Madrid, 28 de febrero de 2018

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC09544

REVERSION DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CONFEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2017

Estimados amigos:

Como sabéis, el Programa de Seguros que gestiona en todo el ámbito nacional la Confederación Educación y Gestión a través de su Departamento de Seguros – ALKORA genera, además de unas condiciones ventajosas de precio-servicio, dos modalidades de reversión: la participación de beneficios en las Pólizas de Accidentes Personales y una cesión de comisión.

La primera, y más importante en su cuantía, se aplicó de forma íntegra ya en el año 2007 a bajar las pólizas al coste técnico de las mismas y así se mantiene, eliminando en los centros directamente dicha parte del coste. La segunda, la comisión que recibimos por intermediación, se reparte en estas fechas de forma íntegra a los centros a través de sus entidades titulares.

Este es el criterio que se adoptó para el programa nacional de seguros de la Confederación, y que en estos días está siendo abonado respecto de la anualidad indicada a las Entidades Titulares.

En el caso de que vuestro centro no esté participando del programa quedamos a vuestra disposición para poder ofrecer os cuanta información sea necesaria, para vuestra consideración.

Además, aprovechamos la ocasión para informaros de que **diferentes entidades titulares han usado nuestro Programa para aglutinar la contratación de otras pólizas de seguros** además de las de colegios (vehículos, viviendas de religiosos...), consiguiendo de esa manera una mayor reversión además de minorar sus propios costes. **De este modo gestionan su programa propio integrado en el acuerdo nacional**. Quedamos a vuestra disposición para informaros sobre ello.

Nuestra voluntad es poder ofrecer el mejor programa de Seguros con las máximas ventajas directas a los titulares, y deseando poder mantener el actual volumen en beneficio de todos.

Un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales